

Ley de Adelantamiento seguro de Nueva Jersey



Tienes el poder de
mantenerlos a salvo.



ADELÁNTATE ÚNICAMENTE SI ES SEGURO HACERLO SIN PONER EN PELIGRO A LAS DEMÁS PERSONAS EN LA VÍA

- 1 Acércate con la debida precaución.
- 2 Si es posible, cambia de carril.
- 3 Adelántate dejando, como mínimo, una zona segura de 4 ft de distancia.
- 4 Si esto no es posible, reduce la velocidad a 25 mph y prepárate para detenerte.



ADELÁNTATE CON PRECAUCIÓN



4 FT DE DISTANCIA



La sanción por violar la ley es una multa de \$100 (\$500 si se producen lesiones físicas) y 2 puntos en tu registro de conducción.

njbwc.org/safepass4nj/
[#safepass4nj](https://twitter.com/safepass4nj)

